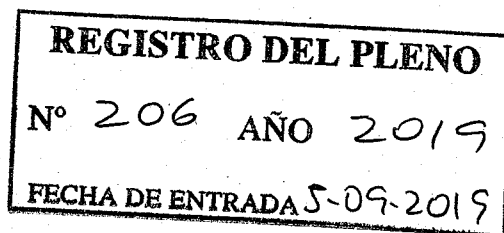




**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**



DECLARACIÓN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIUDADANOS CONTRARIA A LA VENTA DE LA VIVIENDA SITUADA EN PASEO SARASATE

En la comparecencia de la Concejala responsable de Servicios Sociales, María Caballero, en la pasada Comisión de Asuntos Sociales, informó que dentro de sus planes futuros para esta área estaba la venta de la vivienda, propiedad de este Ayuntamiento, situada en el Nº 6 del Paseo Sarasate y que fue utilizada como Vivienda Comunitaria.

Desde el Grupo Municipal Socialista estamos muy sensibilizados con el problema existente en gran parte de la población en relación con la vivienda, tanto en compra o en alquiler, no solamente por su incremento en el precio, sino también debido a la inestabilidad laboral, que hace que realmente no se puedan hacer demasiados planes a futuro.

Por otra parte, existen en las ciudades, cada vez más personas que viven solas en una vivienda, y en ocasiones de edad realmente avanzada, para las cuales poder acceder a una vivienda comunitaria podría facilitarles y mejorarles la calidad de vida notablemente.

Cada vez son más los ayuntamientos que se preocupan de las necesidades habitacionales de las personas, analizando distintas posibilidades de solución, por ello entendemos que desde nuestro ayuntamiento debemos estar abiertos a nuevas fórmulas de vivienda, accesibles, de carácter social y que responda a los nuevos retos que se están planteando hoy en día y que den respuesta a las necesidades del envejecimiento activo, ó a la mezcla de convivencia de diferentes generaciones que puedan ayudarse entre sí, u otras opciones que se estudien a futuro.

Consideramos que la situación estratégica de esta vivienda, en el centro de la ciudad, puede facilitar que las personas que allí residan se integren más fácilmente en la vida y relaciones sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña Acuerda:

- 1.- No vender la vivienda del Ayuntamiento situada en el Nº 6 de Paseo Sarasate.
- 2.- Que esta Comisión conozca y debata los diversos usos sociales que se le puedan dar a esta vivienda y se alcancen acuerdos mayoritarios para proceder a su utilización.

En Pamplona a 5 de septiembre de 2019

La Portavoz

Maite Esporrín